

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMERICANCONSULTING S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Samborombón, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 12h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la C.C. Plaza Lagos Town Center Edif. Promenade Sur Piso 2, oficina PD 2-6 se reúnen los accionistas:

1. Garófalo Vallejo Iván Javier con C.I. # 091393965-8 de nacionalidad ecuatoriana propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, con derecho a 1 voto; y.
2. Moreira Montiel Alicia Elizabeth con C.I. # 091490497-4 de nacionalidad ecuatoriana propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, con derecho a 799 votos.

Asiste también, al señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General, la señora Alicia Elizabeth Moreira Montiel y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Jorge Xavier Pazos Quinto, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía AMERICANCONSULTING S.A. encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF ;
4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra la Sra. Alicia Elizabeth Moreira Montiel, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Gerente General pide la palabra, y propone que

se elija al señor Luis Sammy Villón Sanchón, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF ;
4. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018; Siendo así que la Junta decidió absorber las pérdidas del presente ejercicio fiscal con las utilidades retenidas.
6. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villón Sanchón para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 14h00 horas. - f) Alicia Elizabeth Moreira Montiel como Presidente de la Junta; f) Jorge Xavier Pazos Quinto como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. Iván Javier Garófalo Vallejo por sus propios derechos, accionista; f) Sra. Alicia Elizabeth Moreira Montiel por sus propios derechos, accionista. -



Alicia Elizabeth Moreira Montiel
Presidente de la Sesión



Jorge Xavier Pazos Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



Alicia Elizabeth Moreira Montiel
Accionista



Iván Javier Garófalo Vallejo
Accionista